ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

b&b.	FUE DISTRIBUIDO			
	EL DIA 2 3 1 1			

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

UACI del Hospital de Ahuachapán

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

15

Lugar y Fecha: Ahuachapán 23 de Noviembre del 2015 No.Orden:316/2015 RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE TEL: 2556-0915

BIOOUIM DE CENTROAMERICA. .S.A DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
1000	Libra	80601019 - QUIM -DET (DETERGENTE INDUSTRIAL EN POLVO, DISEÑADO PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA) MARCA: BIOQUIM.	\$1.03	\$1,030.00
1000	Libra	80601090 - QUIM - CLOR (BLANQUEQDOR EN POLVO PARA USO EN LAVADORA). MARCA: BIOQUIM.	\$1.32	\$1,320.00
700		80601088 - QUIM - SEC (SECUESTRANTE DE HIERRO EN POLVO PARA LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA). MARCA: BIOQUIM	\$1.05	\$735.00
		ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. MIRIAM ARELY GARCIA		
-	-	TOTAL	-	\$3,085.00

SON: Tres Mil Ochenta y Cinco 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General,

- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el
- * A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: 3 DIAS HABILES.
- * Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.







